



Excmo. Ayuntamiento Las  
Cabezas de San Juan  
Delegación de Cultura

## VIII CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL “CIUDAD DE LAS CABEZAS”

La Asociación Cultural **Pabalumas Teatro** en colaboración con El Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas, a través de su Delegación de Cultura, convoca el **VIII Certamen de Teatro Infantil y Juvenil “Ciudad de las Cabezas”**, que se desarrollará en el Teatro Municipal de esta localidad en 2022, de acuerdo con las siguientes

### BASES

1.- El Certamen de Teatro se celebrará en la ciudad de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), desarrollándose en la semana comprendida entre los días del 16 al 20 de mayo de 2022 **en horario de mañana.**

2.- Podrán participar en este Certamen todos los Colegios de Infantil y Primaria que lo deseen así como los Centros de Secundaria. Así mismo lo podrán hacer las Asociaciones, Colectivos y demás grupos vinculados de alguna forma con las actividades teatrales, de forma aficionada y sin ningún ánimo de lucro, y cuyos componentes estén comprendidos en edad escolar de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Módulo o FP. En caso de la participación de algún adulto, no debería sobrepasar el 10 % del elenco ni tener la responsabilidad de ningún papel protagonista.

Se establecen las siguientes categorías:

- **INFANTIL:** Alumnado que está cursando Educación Primaria.
- **JUVENIL:** Hasta los 25 años.
  - Los grupos que tengan actores de Primaria y otros que hayan superado esa etapa educativa, se considerarán de categoría Infantil si el número de actores de Primaria es del 90%
  - Los actores y actrices que están cursando Educación Primaria y participan en un grupo de categoría juvenil podrán optar a los premios a Mejor Actriz o Actor Infantil.
  - Los actores y actrices que hayan superado la Educación Primaria y participen en un Grupo de categoría Infantil, podrán optar a los premios a Mejor Actriz o Actor Juvenil.

3.- Cada grupo presentará a concurso **UNA SOLA OBRA**, cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 40 minutos, ni superior a 110 minutos.

4.- Todas las representaciones se realizarán en el Teatro Municipal de Las Cabezas de San Juan.

5.- Los grupos concursantes **NO RECIBIRÁN** los premios obtenidos, si no acude al menos un representante de los mismos, que esté incluido/a en la relación de personas de la Ficha Técnica, al acto de Clausura y entrega de premios, que tendrá lugar el día **28 de mayo de 2022**

6.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes Bases.

7.- Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Certamen, el Teatro Municipal “Ciudad de Las Cabezas”, son las siguientes:

## **TEATRO MUNICIPAL CIUDAD DE LAS CABEZAS**

### **Teatro a la Italiana**

**Boca: Ancho 16,70 metros; Alto: 11,93 metros; Fondo: 10,32 metros.**

**Cámara negra: SI; Telón: SI; Camerinos: 5**

**Iluminación: Completa con más de 30 focos**

**Sonido: Completo**

8.- Los Grupos que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán rellenar **OBLIGATORIAMENTE**, el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** que podrán encontrar en el **BLOG DEL CERTAMEN** (<http://certamenteatrolascabezas.blogspot.com.es/>), dentro del plazo previsto en estas bases, adjuntando la siguiente documentación:

- **Datos de los actores y actrices. Anexo 1**
- **Ficha Técnica. Anexo 2**
- **Ficha Artística de la representación. Anexo 3**
- **Sinopsis de la obra. Anexo 4**

Así mismo deberán remitir por **correo o bien ser subidos a través de la página web <https://www.wetransfer.com/>.**

- **Copia íntegra de la grabación de la obra en formato DVD o PENDRIVE**
- **Reportaje fotográfico (Recomendable)**

La dirección para el envío del DVD o PENDRIVE es:

**A.C. PABALUMAS TEATRO**  
**(RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ)**  
**C/ PLÁCIDO FERNÁNDEZ VIAGAS, 13**  
**41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)**  
**VIII CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL**  
**“CIUDAD DE LA CABEZAS”**

**La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección. (Si tiene alguna dificultad, póngase en contacto con nosotros)**

9.- El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día **15 de abril de 2022.**

10.- La gestión y pago de los derechos de autor a la SGAE, correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.

11.- La organización determinará, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 5 grupos que han de intervenir en el Certamen y 3 grupos más como reservas, en el plazo límite del **día 21 de abril de 2022.**

12.- Una vez realizada la selección, la Organización comunicará a todos los grupos, seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma, a través de correo electrónico.

13.- El día **21 de abril** se realizará un sorteo para fijar el día de la representación de cada grupo. (**Representaciones en horario de mañana**). Los grupos se podrán poner de acuerdo entre ellos para intercambiar los días de la representación hasta el día **27 de abril**. Los grupos participantes deberán confirmar su participación el día **28 de abril**.

14.- El jurado estará formado por un miembro de la Organización que actuará como PRESIDENTE, un/a Técnico/a de la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas que actuará como SECRETARIO/A y hasta 7 vocales elegidos entre miembros de la Asociación Pabalumas, miembros de Asociaciones locales, profesionales de la educación y una persona designada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas. Podrán formar parte del jurado para la elección de Mejor Obra Infantil dos representantes del alumnado de los centros de primaria y para la elección de Mejor obra Juvenil, dos representantes de los I.E.S. de la localidad. Los representantes del alumnado no participarán en las deliberaciones del jurado.

Todos los miembros del jurado (excepto los representantes del alumnado) tendrán que asistir a todas las representaciones.

#### INCOMPATIBILIDAD DEL JURADO.

Ser responsable legal, autor, director o componente de algún grupo que participe en la fase final.

Ser familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de algún componente de cualquier grupo que participe en la fase final.

15.- El Jurado concederá los PREMIOS establecidos para este Certamen, que serán:

**Primer Premio a la Mejor Obra Infantil**

**Primer Premio a la Mejor Obra Juvenil**

**Premio a la Mejor Dirección**

**Premio a la Mejor Actriz Infantil:**

**Premio al Mejor Actor Infantil**

**Premio a la Mejor Actriz Juvenil**

**Premio al Mejor Actor Juvenil:**

**Premio al Mejor Guión Original**

**Premio a la Mejor Obra en Valores**

**Premio del Público**(*El público asistente a las representaciones otorgará con sus puntuaciones este premio*)

**Premio al mejor Vestuario y Caracterización**

**Premio a la Mejor Escenografía**

**Premio a la mejor ambientación musical**

**\*El jurado podrá otorgar algún premio especial si lo considera oportuno.**

Todos los premios consistirán en **TROFEO**

16.- Cualquier premio podrá ser declarado desierto, si así lo estiman los miembros del Jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

17.- Los gastos derivados en este certamen, como pudieran ser, transporte, dietas, montaje etc. correrán a cargo de cada participante, sin embargo la organización destinará una bolsa de ayuda de entre 400 y 500 euros para cada grupo a concursar según la distancia kilométrica. (400 €, hasta 60 km. y 500€ de 60 km. en adelante) Esta se desembolsará en la Jornada de Clausura y en ella, los grupos presentarán previamente una factura (*El coordinador del certamen informará de la forma en la que se realizará esta factura*)

18.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas íntegramente por personal del Grupo participante.

19.- Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

20.- La documentación enviada quedará en poder de la Organización y no se devolverá pudiendo utilizarla en el presente Certamen o en posteriores ediciones del mismo.

21.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

22.- Para todos los grupos participantes, dentro y fuera de concurso, la presentación de la documentación exigida implica la aceptación de que la representación pueda ser grabada en formato de imagen íntegramente y emitida por la televisión local de Las Cabezas.

23.- Para cualquier **información** respecto al Certamen se podrán usar la siguiente dirección y teléfono:

**TELÉFONO: 635038436**

*Horario de atención telefónica:*

**MAÑANAS: De lunes a viernes de 10 a 14 horas**

**TARDES: De lunes a viernes de 17 a 20 horas**

**Correo Electrónico: pabalumasteatro@gmail.com**

**Nota.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización del Certamen**

*Las Cabezas a 16 de octubre de 2021*

El presidente de la A.C Pabalumas Teatro

Delegada de Cultura

Ricardo Rodríguez Pérez.

Margaret Guerrero Gutiérrez



# FICHA TÉCNICA ANEXO 2

-

<b>AUTOR</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>MUSICA ORIGINAL</b>	
<b>ILUMINACIÓN</b>	
<b>SONIDO</b>	
<b>ESCENOGRAFÍA</b>	
<b>MAQUILLAJE</b>	
<b>VESTUARIO</b>	
<b>OTROS</b>	



**SINOPSIS DE LA OBRA**  
**(Breve y atractiva para el público)**

**ANEXO 4**